



BUSTAMANTE & BUSTAMANTE

ESTUDIO JURIDICO

T. 57873

Quito, 17 de octubre de 2012

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO
Ciudad.-

ESCANEAR

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 e innumerado después del artículo 221 de la Ley de Compañías, adjunto a la presente los documentos necesarios correspondientes a las compañías VETRA ENERGÍA, S.L. y VETRA VENEZUELA, C.A., accionistas de la compañía VETRAECUADOR S.A., mismos que se detallan a continuación:

1. Formularios de información de sociedad extranjera;
2. Certificado de existencia legal otorgado por el órgano competente en el país dentro del cual se encuentra domiciliada la compañía extranjera accionista;
3. Poder otorgado a favor del apoderado de la sociedad extranjera accionista de la compañía nacional.

Atentamente,

Jose Rafael Bustamante Crespo
Representante Legal
VETRAECUADOR S.A.

172067267



Documentos registrados
18 OCT. 2012